

E- Gobernanza, camino a la gobernanza digital, Cundinamarca 2016 - 2019

Leidy Dayana Fernández Daza y Jhon Alejandro Linares Camberos
Junio de 2020

Tutor: Juan Carlos Tafur

Trabajo de Grado
Maestría en Gobierno Y Política Públicas
Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales
Universidad Externado de Colombia.

Resumen

La necesidad de los gobiernos de involucrar cada vez más a los ciudadanos en la construcción de políticas públicas y de utilizar herramientas tecnológicas que se lo permitan, nos llevó a analizar la gobernanza digital como respuesta a la misma. Revisamos el proceso de cambio que tuvo la administración pública del departamento de Cundinamarca, al migrar de los mecanismos tradicionales hacia el uso de herramientas tecnológicas que le permitieran ejercer la gobernanza digital durante el gobierno Unidos Podemos Más 2016-2019. La revisión de literatura e información institucional, además de las entrevistas y encuestas hechas a los ciudadanos sobre la apropiación de los instrumentos de participación, evidencian aceptación desde la institucionalidad, pero debilidad en la asimilación de la estrategia por parte de los ciudadanos, lo que sugiere la necesidad de mejorar los procesos de divulgación, cobertura y conocimiento de los mecanismos digitales para aprovechar su uso y obtener mayores resultados. Se estableció que estas prácticas innovadoras contribuyeron a mejorar la comunicación entre ciudadanos y gobernantes al brindar información oportuna y fluida, lo que se tradujo en un gran avance en índices de transparencia e inclusión.

Palabras clave: Participación ciudadana, gobernanza digital, democracia digital

Abstract

Necessity of governments to involve citizens in the public policies construction and in the use of technological tools to allow it, led us to analyze the digital governance as the way to do that. We review the change process that had the public administration of the department of Cundinamarca, by migrating from traditional ways to the use of technological tools in order to make possible the digital governance during the government Unidos Podemos Más 2016 – 2019. The review of literature and institutional information, in addition to interviews and surveys about the appropriation of different participation tools, show that there was acceptance from the institutional, but weakness in the strategy assimilation from the citizens, that suggests the need to make better the divulgation process, coverage and knowledge of digital mechanisms to take advantage of the use from the citizens and reach better results. Was established that this innovative practices helped to get better communication between citizens and governments because they provide timely and fluent information, that translates in important advances in transparency and inclusion rates

Keywords: Citizen participation, digital Governance, digital democracy

Tabla de Contenidos

Introducción e información general.....	1
Metodología.....	4
Revisión de la literatura.....	7
Condicionantes para hacer buena gobernanza digital.....	10
Miradas e indicios: gobernanza digital en diferentes latitudes.....	12
Del gobierno electrónico en Colombia a la gobernanza digital en Cundinamarca. ..	14
Análisis de resultados.	19
a) Democracia consolidada y voluntad política.....	19
b) Ciudadanía activa: percepción de los actores beneficiarios de los instrumentos digitales de la Gobernación.....	22
Efectos en los funcionarios.....	23
Efectos en los servidores públicos y ciudadanía	24
Efectos en los ciudadanos.....	26
c) Banda ancha, oferta y demanda TIC y brecha digital	28
Conclusiones.....	34
Lista de referencias.....	36

Introducción e información general

Los adelantos de la tecnología han acortado las distancias y han permitido una interacción más cercana entre los seres humanos, con lo que se convierten en factor de desarrollo entre las comunidades, pues la red de información con sus desarrollos digitales ha permeado cada espacio de realidad de los ciudadanos (Castells, 1997).

Los sistemas democráticos no han escapado a esa expansión, lo que los obliga a pensar en maneras más dinámicas de concebir la democracia, la participación ciudadana y la gobernanza. Los gobiernos, entonces, necesitan que los ciudadanos se involucren en este nuevo espacio público virtual, que participen de las decisiones públicas, y que encuentren mecanismos de construcción interactiva para la legítima implementación de los planes y las políticas de desarrollo. Con ese objetivo han creado aplicaciones y plataformas que faciliten esa participación y, por esa vía, los ciudadanos hacen peticiones, realizan consultas, se capacitan y proponen proyectos de ley, entre otros. Esto, sumado al uso de las redes sociales, genera un espacio privilegiado para el ejercicio de una ciudadanía visible, deliberativa y colaborativa. (Zeifer, 2016).

Entonces, ante maneras tradicionales y jerarquizadas de administrar que se quedan en meros mecanismos formales de participación, se erige una nueva forma de ejercicio de gobierno que coordina en red, es incluyente, se denomina la nueva gobernanza y su expresión ejemplar es la gobernanza digital (Aguilar, 2007).

Pablo Fillottrani (2017), docente e investigador de la Universidad Nacional del Sur de Argentina, explica que la gobernanza digital enmarca la integración de las

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS) con la Administración Pública para promover la transparencia, la eficiencia y la participación.

Precisamente en Cundinamarca, entre los años 2016 y 2019, se desarrollaron algunas herramientas tecnológicas de contacto ciudadano que buscaron ser el canal de interacción entre gobierno y ciudadanía. Al estudiar su implementación, la pregunta fue si con ellas el departamento logró dar el paso de la administración tradicional a la gobernanza digital.

Teniendo en cuenta que las condiciones ideales para ejercer gobernanza digital según Eliane Ford (2019), corresponden a contar con una democracia consolidada, una ciudadanía más activa y alta penetración de la banda ancha, se revisará de manera accesoria si en esos cuatro años Cundinamarca cumplió con ellas o si existió una brecha de tipo social, política o tecnológica que dificultara su correcta implementación.

Se tuvo en cuenta el informe de comportamiento macroeconómico del Ministerio de las TIC, Panoramic (2015), según el cual el 45% de los colombianos no estaban conectados a espacio virtual o no contaban con herramientas para su adecuado uso, y la penetración de internet en Cundinamarca para ese mismo año era de solo el 10,6%. Se configuraría entonces una precariedad que se denomina brecha digital y que es la consecuencia de un conjunto de desigualdades entre las que se cuentan el nivel de escolaridad, el acceso a la electricidad y el nivel de ingresos de las poblaciones.

Adicionalmente, el Ministerio del Interior (2016) en su informe de rendición de cuentas y estrategia de participación, llama la atención frente a que solo el 12% de la población colombiana conoce los portales y plataformas de transparencia y gobierno abierto implementadas por las autoridades, lo que obliga a investigar sobre el conocimiento y apropiación ciudadana de los instrumentos desarrollados en Cundinamarca.

Para indagar por los efectos de este ejercicio tecnológico del departamento de Cundinamarca, fue importante identificar académicamente si la gobernanza digital realmente tiene el efecto de contribuir a la modernización del Estado al tiempo que reduce los índices de corrupción, y si esta vía se traduce para los ciudadanos en un ejercicio real de la democracia deliberativa, con mayor transparencia y eficiencia en la generación de una sociedad más colaborativa e incluyente.

En consecuencia, esta investigación utilizó instrumentos como la revisión de literatura, información institucional, entrevistas y encuestas, con el objeto de comprobar la hipótesis de que, efectivamente, Cundinamarca logró pasar de la práctica tradicional de la administración pública a convertirse en un caso exitoso de gestión pública por la vía de la gobernanza digital en 3 años, con el Plan de Gobierno “Unidos Podemos Más 2016-2019”.

Metodología

Cundinamarca es un departamento ubicado en la región andina central de Colombia, con 2'800.000 habitantes en una extensión territorial de 24.210 kilómetros cuadrados, dividida en 15 provincias que agrupan 116 municipios, con registro de PIB nominal de US\$ 18,540 millones. La entidad territorial está administrada por un gobernador departamental elegido por voto popular.

Para la elaboración del presente documento y al ser la primera vez que se estudia la gobernanza digital en el departamento, se hizo el análisis de los efectos de las herramientas tecnológicas para participación ciudadana en Cundinamarca, con la aplicación de una metodología cualitativa de tipo exploratorio mediante la revisión de literatura e información institucional y la aplicación de entrevistas y encuestas, como se presenta a continuación:

Tabla 1

Tipo y metodología del análisis

Tipo de investigación	Cualitativa
Técnica de análisis	Exploratoria y descriptiva.
Muestra funcionarios	787 funcionarios de la gobernación encuestados.
Muestra servidores públicos municipios	603 concejales de Cundinamarca.
Muestra ciudadanos	602 ciudadanos encuestados en las 15 provincias de Cundinamarca.
Entrevistas	2 entrevistas libres a actores involucrados en la implementación de las herramientas de participación: Gobernador y secretario Tic.

<p>Infirmación institucional</p>	<p>Censo hogares DANE, 2017-2018.</p> <p>Informes Min TIC sobre oferta y demanda TIC.</p> <p>Datos de personas que utilizan las herramientas digitales de la Gobernación de Cundinamarca.</p> <p>Bases de datos de la Secretaría de TIC departamental.</p> <p>Plan de desarrollo “Unidos Podemos Más 2016- 2019” y su rendición de cuentas</p>
<p>Revisión literatura.</p>	<p>Previamente reportada.</p>

Las herramientas que se analizaron para determinar si hubo gobernanza digital, de acuerdo con el informe de rendición de cuentas de Cundinamarca 2016-2019, son las siguientes:

Videotic: plataforma virtual que facilita la participación e interacción con los ciudadanos y las administraciones municipales, presentada en 2016 como innovación en el sector. Permite realizar reuniones en línea con video y audio de alta calidad hasta para 500 participantes, grabar las reuniones al tiempo que genera un archivo de lo conversado en el chat, uso compartido de pantalla en alta resolución, y pantalla doble para permitir la vista de expositores y presentación al mismo tiempo. Permite brindar asistencia técnica a los servidores públicos de las administraciones municipales por parte de funcionarios de entidades del departamento y expertos en temas específicos, con el fin de instalar capacidades en los municipios.

Durante el cuatrienio a analizar (2016 – 2019) se realizaron más de 309 reuniones en las que participaron 10.832 personas entre las que se contaron ministros y otras personalidades del Gobierno Nacional, alcaldes, funcionarios de administraciones

municipales y departamentales y comunidad en general, con especial interés en la atención a la emergencia presentada en el municipio de Mocoa el 1 de abril de 2017 y capacitaciones de diversos temas.

Como dato de contexto, vale subrayar que los usuarios asistieron sobre todo a las reuniones sobre demanda Inducida, apoyo a programas de Prevención y Detección de riesgos en salud PYD; uso del aplicativo MANGO, Sistema de Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Secretaría de Salud; uso de la aplicación Cuncejapp de la Secretaría de Gobierno y, por último, socialización de Directrices de Ordenamiento Territorial Departamental de la Secretaría de Planeación.

Cundiapp: aplicación diseñada para brindar espacios de información y participación a los habitantes del Departamento de Cundinamarca. Su contenido se diseñó para que la ciudadanía conozca las noticias relevantes del Departamento y del Plan de Desarrollo. Permite acceso a la sede virtual de la Gobernación de Cundinamarca (portal web), y provee información, comunicación, interacción, transacción y participación virtual de las diferentes secretarías y entidades descentralizadas, al documento del Plan de Desarrollo departamental y a los diferentes anexos del documento.

Cuenta con un calendario que informa sobre reuniones en línea, videoconferencias y asistencias técnicas a realizarse a través de Videotic por parte de las entidades del orden departamental. La sección de servicios conecta con la página No Más Filas, portal único para realizar trámites en línea del Estado Colombiano, en categorías como educación, salud, vivienda y transporte, entre otros. En el cuatrienio, la app fue

descargada por 1.779 usuarios de diferentes partes de país. Permite también la conexión con la aplicación Cuncejapp.

Cuncejapp: primera aplicación móvil del país orientada a los concejales de todos los municipios del departamento. Encuentran servicios de capacitación, asesorías en línea 24 horas, normatividad relacionada con temas de contratación y presupuesto, portal de noticias actualizadas, formación virtual, información sobre el gabinete departamental, listado de diputados y concejales del departamento, e información en gobierno y liderazgo.

Revisión de la literatura

Se realizó el análisis de la documentación existente para construir una base teórica sólida, de modo que los resultados y conclusiones obtenidos al final sean pertinentes para la generación de conocimiento. En atención a esto, serán presentados los enfoques tenidos en cuenta para la elaboración de la misma.

A pesar de ser frecuentemente abordados los conceptos de participación y gobernanza, las investigaciones previas presentan diversos enfoques que vale la pena sintetizar:

Desde el enfoque de la teoría de cambios, en las últimas décadas la administración experimentó muchas presiones que produjeron variaciones en ella. Hasta ahora, estos cambios se han examinado principalmente desde la perspectiva de la nueva gobernanza, en tanto que los mecanismos para proveer servicios también han tenido efectos importantes en la dirección del sector. (Pardo 2004).

Para el paradigma de la nueva gobernanza, no solo es importante evaluar los resultados de los programas y políticas, sino también la calidad de las interacciones entre los actores para construirlos conjuntamente.

Este enfoque plantea el paso de una manera tradicional y jerarquizada de administrar a una administración en la que se incluye a las personas. En lugar de suponer que el gobierno es el protagonista y que los administradores públicos son los únicos actores importantes en la provisión de los servicios, ofrece una visión más amplia que privilegia e involucra a los ciudadanos (Peters, 1999).

En esa misma línea, Aguilar (2007) establece que el cambio a la nueva gobernanza es el proceso de dirección de la sociedad, definido y ejecutado en modo compartido de interdependencia-asociación-coproducción-corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía, en un ejercicio de cogobierno. Por consiguiente, el modo de gobernar contemporáneo ya no se da por subordinación (mando y control) sino por coordinación, por la capacidad del gobierno de coordinarse con un conjunto de actores independientes. Es decir, se pasa de un estilo jerárquico a uno por redes, de pirámides a puentes.

Como esta nueva gobernanza tiene su expresión principal en los instrumentos digitales que permitan su realización, vale la pena revisar las definiciones de Eliane Ford (2019) en cuanto a democracia digital o e-democracia para entender el marco general de la misma: internet y tecnología se ponen al servicio de la ciudadanía para que contribuyan

a la consolidación del sistema democrático. Bajo esa idea, diferencia 3 conceptos estrechamente relacionados pero con diferente significado:

- E-gobierno, orientado a información y servicios mediante el uso de la tecnología.
- E-gobernanza, que se enfoca en las normas y procedimientos para la evolución y desarrollo del entorno digital en el que se involucran gobierno y ciudadanos.
- E-democracia, que se basa en la activa participación e interacción ciudadana con autoridades y gobierno mediante el uso de medios digitales, para influir en las políticas públicas y en la toma de decisiones.

Con base en ellos, para esta investigación se definirá gobernanza digital como la acción de la administración pública que involucra diversos sectores a través de las TIC, con el objetivo de promover la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana. Estas cuentan con mayores niveles de demanda y oferta TIC y alta penetración de banda ancha, lo que acerca los beneficios de modernización del Estado gracias al acceso a la información pública, menor corrupción y mayor democracia deliberativa, efectos todos de una sociedad colaborativa en condiciones de inclusión e igualdad.



Gobernanza Digital:
beneficios

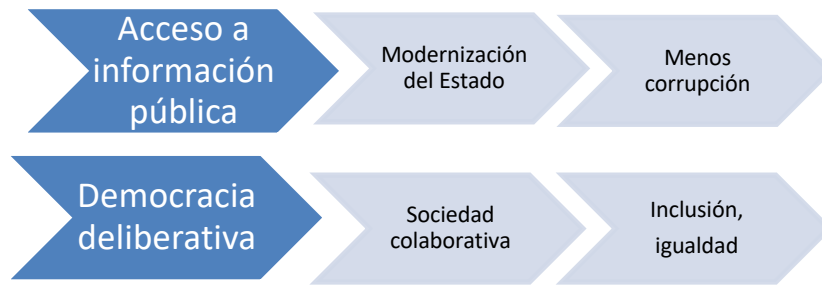


Figura 1: Beneficios de la gobernanza digital.

Condicionantes para hacer buena gobernanza digital

No se pueden desconocer las posturas críticas que advierten sobre factores que afectan una buena gobernanza digital: la injerencia del mercado, la falta de control estatal sobre la información, la voluntad política para desarrollar el potencial de esta nueva gobernanza y la brecha digital en cuanto al acceso democrático a sus herramientas.

Las propias necesidades del mercado de las TIC generan un modelo disperso que favorece el deseo de los consumidores de reforzar sus creencias, pero que convierte al ciudadano en un ser poco dado a la deliberación y a escuchar ideas distintas de las propias.

Según esta postura, en democracias liberales plenamente integradas en la economía globalizada es muy difícil que la participación se expanda más allá de los límites que podrían poner en riesgo el funcionamiento del sistema económico. Se privilegia la economía de mercado por encima de la participación y el tener más

tecnología no se traduce necesariamente en administraciones eficaces, colaborativas y participativas sino que, para avanzar en ese propósito, se requiere de un acercamiento más profundo de los actores para el desarrollo e institucionalización de herramientas tecnológicas en la administración pública. (Villoria, M. y Ramírez-Alujas, A., 2013).

En consecuencia, se debe revisar qué tan eficientes han sido las nuevas tecnologías para incentivar la participación ciudadana, y se debe determinar si las nuevas tecnologías permiten en realidad administraciones mucho más eficaces, colaborativas y participativas.

Entretanto, para que los servicios online sean realmente efectivos, es necesario desarrollar dos elementos: primero, la capacidad de discernimiento de los usuarios con respecto a la masa de información encontrada y, segundo, la capacidad de proveedores como los administradores de telecentros para diseñar una oferta de información y servicios que contemple la diversidad de circunstancias, contextos y capitales culturales de los usuarios (Baumann, 2001).

Ramírez-Alujas (2011), por su parte, encuentra que, sin apoyo y voluntad política robusta que se sumen a la convicción real sobre la utilidad o el potencial de los principios y las herramientas comentadas, no es posible promover el gobierno con participación. La participación y la colaboración deben ser significativas, estar dirigidas hacia objetivos cuidadosamente definidos, ser reconocidas por una amplia retroalimentación del gobierno, y su aporte ciudadano debe estar representado en resultados que sean visibles para las partes interesadas en las decisiones y el valor producido. (Harrison, 2011).

Por otro lado, se considera que el poco acceso a la internet y las TIC debido a la brecha digital, hace que el uso de los portales muchas veces se limite a quienes ya tienen un buen manejo de la tecnología y que, además, cumplan con condiciones como tener una cuenta bancaria para realizar ciertos trámites en línea (Massal, 2010). Según un estudio económico hecho por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, en esta región, para 2015, el 68% de los datos producidos en la red provenían de países industrializados y el 32% restante de los países en vías de desarrollo.

Miradas e indicios: gobernanza digital en diferentes latitudes.

Para efectos de la presente investigación, se revisaron las referencias que en diferentes países se tienen sobre el concepto de gobernanza digital:

La adopción de nuevas tecnologías a los mecanismos de decisión puede facilitar la incorporación de la opinión ciudadana, porque permite conocer en tiempo real los efectos de los cambios de uso del espacio urbano en distintas variables e indicadores de la calidad de vida. Este hallazgo se hizo en España, donde estudiaron el impacto que tuvo acoger un software de apoyo en la toma de decisiones sobre espacio público y se analizó el uso de este tipo de herramientas y su efecto en los resultados de esta forma de participación ciudadana. (García David, Wang Tong y otros 2018).

Pero este concepto no se ha usado solo en países occidentales. Llama la atención el llamado de Wang Yukai (2019) profesor de la Academia Nacional de Gobernanza

China, quien sugirió el uso de internet para avanzar en la modernización de la gobernanza y advirtió que, en el futuro, ese país debía continuar promoviendo la construcción de un gobierno digital, fortaleciendo el intercambio ordenado de datos y protegiendo la información personal de acuerdo con la ley.

El académico también propuso establecer nuevos sistemas y reglas para la gestión administrativa y mejorar los ya existentes utilizando para ello la internet, los macro-datos y la inteligencia artificial, así como acelerar la construcción de una plataforma nacional integrada de servicios gubernamentales (Wang, 2019).

La gobernanza digital ha tenido también registros en un país como Turquía, que está en la línea de la occidentalización. Karkin (2013) critica la forma como el Estado interviene en el área digital e indica que el diseño de sitios de las agencias del gobierno turco debe cambiar su enfoque para dirigirse a los usuarios y no a la propia administración. Explica que, aunque ministros, alcaldes y gobernadores tienen perfiles en redes como Twitter y Facebook, que utilizan de forma personal como medios de información, hay escasez de herramientas de comunicación en la base institucional. El principal uso de la tecnología Web 2.0 en el contexto turco es compartir imágenes y la mayoría de estas son de naturaleza propagandística, orientadas a la mercadotecnia política.

Galvá (2018) en su trabajo de tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, Gobierno Electrónico y Percepción Sobre La Corrupción, determina que, en los países de América Latina, a mayor nivel de desarrollo del e-Gobierno, menor será la

percepción de corrupción de la ciudadanía. Sin embargo, debe existir en ellos un adecuado grado de institucionalidad, confianza política y madurez democrática.

Por su parte, la Organización para La Cooperación y El Desarrollo Económico, OCDE, en su publicación Revisión de Gobierno Digital de Colombia: hacia un sector público impulsado por el ciudadano (2017), establece que el gobierno digital no es un asunto de datos y tecnología en sí mismo, sino que se trata de permitir que los gobiernos hagan un mejor trabajo al abordar problemas reales y producir valor para sus ciudadanos.

Por otra parte, concluyen que desarrollar capacidades digitales en ciudadanos y en servidores públicos contribuye a contar con ellas para poder comprometerse totalmente con el gobierno en la generación de soluciones que contribuyan al desarrollo sostenible de sus comunidades. En particular, los ciudadanos capacitados y empoderados pueden participar en el diseño y desarrollo de los servicios que ofrece el Estado, contribuir a la co-creación de otros nuevos, y colaborar en la formulación de políticas, proyectos e iniciativas que le impacten directamente.

Finalmente, para llegar a lo territorial, aunque no hay referencias anteriores a gobernanza digital en Cundinamarca, Rodríguez Ladino (2019), en un análisis económico para los municipios del departamento, muestra la relación e incidencia del Índice de Gobierno Abierto (IGA) como herramienta para mejorar la gestión pública municipal y los canales electrónicos a través de los cuales se ha fortalecido.

Del gobierno electrónico en Colombia a la gobernanza digital en Cundinamarca

Desde el Artículo Primero de la Constitución Política de Colombia, se promueve la participación de la ciudadanía en la búsqueda del desarrollo local y el ejercicio de la democracia participativa, entendida como la forma de democracia en la que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que otorga tradicionalmente la democracia representativa, un modelo que facilita a los ciudadanos la capacidad de la democracia representativa, de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas. (Zimmerman, 1992).

En consecuencia, se hace referencia a la participación entendida como una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes, y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva, con cierta autonomía frente a otros actores y políticos (Velásquez, 2007).

El Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia faculta a la ciudadanía para que intervenga activamente en el control de la gestión pública. Esta reglamentación otorga al ciudadano colombiano el derecho de conocer, participar y controlar los procesos gubernamentales. Por su parte, la Corte Constitucional en Sentencia C-180/94, planteó que:

El fortalecimiento y la profundización de la democracia participativa fue el designio inequívoco de la Asamblea Nacional Constituyente, luego traducido en

las disposiciones de la Carta Política que ahora rige el destino de Colombia y de las que se infiere el mandato de afianzar y extender la democracia tanto en el escenario electoral como en los demás procesos públicos y sociales en los que se adopten decisiones y concentren poderes que interesen a la comunidad por la influencia que puedan tener en la vida social y personal.

En ese sentido, una de las principales preocupaciones en las democracias modernas es el distanciamiento de los ciudadanos de los procesos políticos. Para mitigar esta situación, además de los mecanismos formales de participación, hay demandas de la ciudadanía que el Estado responda mediante los caminos que ofrecen los adelantos tecnológicos.

La sociedad civil, entonces, se constituye como elemento importante del proceso democrático al ofrecer al ciudadano una vía alternativa, paralela a la de los partidos políticos y grupos de presión, que le permite canalizar puntos de vista diferentes y garantizar que se contemplen diversos intereses en el proceso de toma de decisiones (Conferencia de ONG'S, Consejo de Europa, 2009)

Desde el año 2000, en Colombia se ha desarrollado una campaña que busca implementar el gobierno electrónico de la mejor manera. El objetivo de esa estrategia es contribuir, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos, lo que redundará en un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la participación (Riascos,

2008), y ha procurado mecanismos para facilitar la participación ciudadana mediante la implementación de mecanismos electrónicos:

- La creación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC, en 2009, fue la acción que se tomó luego de asumir la conectividad como desafío central para lograr el acercamiento de las TIC a la población, con especial énfasis en aquellas comunidades que tienen dificultades de acceso por cuenta de sus condiciones geográficas.
- Se creó el Plan Vive Digital del MinTIC en 2015 con el objetivo de llevar puntos de conexión a diferentes lugares del país para integrar los procesos de alfabetización digital, que le permitieran a las comunidades apropiarse de esas herramientas y convertirse en ciudadanos conectados y activos en la red.
- Se creó el Viceministerio de Economía Digital, que tiene como una de sus tareas principales la ejecución de políticas para promover el comercio electrónico en Colombia. Cuenta con el Observatorio de Economía Digital para hacer seguimiento en tiempo real al crecimiento de la industria de Tecnologías de la Información, las nuevas tendencias, los niveles de apropiación de herramientas tecnológicas entre los emprendedores y la transformación digital.

En materia de participación ciudadana y rendición de cuentas, Colombia ocupó en 2017 el cuarto lugar en el ranking de la OCDE sobre aprovechamiento de datos abiertos.

En su publicación Revisión de gobierno digital de Colombia, hacia un sector público

impulsado por el ciudadano (2017), destaca positivamente que la información digital es recogida y difundida en formatos de fácil acceso para que cualquier persona la pueda usar, reutilizar o distribuir.

Al fomentar ese uso de los conjuntos de datos, los gobiernos promueven la creación de empresas y los servicios innovadores centrados en el ciudadano. Colombia superó en el listado de la OCDE 2017 a naciones como Reino Unido, Estados Unidos, Alemania y España, gracias al trabajo que ha venido realizando MinTIC con los datos abiertos provenientes del sector público, en el marco de la estrategia enfocada hacia un Gobierno abierto y más transparente.

Frente a este tema, el exviceministro TIC, Daniel Quintero Calle, explica en el Observatorio de Economía Digital (2017), que los datos abiertos promueven la transparencia, la rendición de cuentas y la creación de valor, al poner la información gubernamental a disposición de todos lo que, adicionalmente, los hace más transparentes.

En el Departamento de Cundinamarca, la democracia participativa ha tenido un auge inusitado en estos años gracias a un gobierno interesado en el diálogo permanente con la comunidad. Muestra de este interés es la Oficina de Participación creada para tal fin y, sobre todo, el uso de la tecnología para lograr una mayor participación ciudadana, con el desarrollo de tres aplicaciones con las que se considera que ejecutó gobernanza digital: Videotic, Cuncejapp y Cundiapp.

Análisis de resultados

En la gobernación de Cundinamarca se puso en marcha una estrategia de cambio con herramientas tecnológicas pero, para hablar de la gobernanza digital y sus efectos, se analizará si se cumplieron las condiciones ideales para su ejercicio, teniendo en cuenta las enumeradas por la Internet Society y citadas por Ford (2019):

- Democracias consolidadas.
- Ciudadanía más activa.
- Alta penetración de la banda ancha/ Mayor oferta y demanda de TIC.

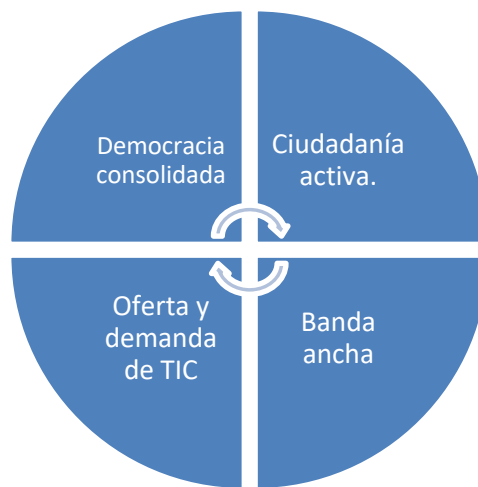


Figura 2: Condiciones para la gobernanza digital.

a) **Democracia consolidada y voluntad política**

El impacto de las herramientas digitales Videotic, Cundiapp y Cuncejapp dependía directamente de la voluntad política de ponerlas en marcha y de la conciencia

del gobierno de ese momento para que se convirtieran en vías que permitieran fortalecer la democracia participativa por la vía digital.

Mediante la entrevista fue posible establecer que existía la intención del entonces gobernador, como cabeza de la administración departamental, y el compromiso de ejecutar la iniciativa a través del funcionario encargado, su secretario de TIC, responsable de esa tarea.

Se evidenció que ambos funcionarios se comprometieron con el diseño e implementación de un modelo digital de democracia participativa completamente nuevo en Colombia para 2016, que involucraba a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas.

Es decir, se cumplía el requisito de que el gobernante tuviera la voluntad y el claro objetivo de crear e implementar las herramientas digitales y de que, además, tuviera una voluntad política lo suficientemente robusta como para darles impulso, por cuenta de su valoración en cuanto a la importancia de llegar a los ciudadanos mediante los adelantos TIC (Ramírez-Alujas, 2011).

Eso se evidenció con el análisis del Plan de Desarrollo, Unidos Podemos Más 2016 – 2019 y el desarrollo de entrevistas a los encargados para conocer de primera mano su intención.

Tabla 2

Resumen de entrevistas realizadas

Resumen De Entrevistas
<p>Jorge Emilio Rey Ángel (Gobernador de Cundinamarca 2016-2019)</p> <p>La Gobernación de Cundinamarca es la primera gobernación del país en implementar una aplicación para acercar al gobierno departamental con los concejales, que además les permite la formación virtual y hacer consultas en línea. Además, ha innovado en aplicaciones para la participación ciudadana como Cundiapp, que permite conocer el plan de desarrollo departamental y la gestión del gobierno. Somos pioneros en el país en nuevos modos de interacción social y participación. Los siguientes gobernantes tienen el reto de mejorar la forma en la que se relacionan con los ciudadanos y la forma en que se utilizan las TICs, acercando las opiniones y necesidades de ambos.</p>
<p>Andrés Tovar Forero (Secretario de TIC Cundinamarca 2016 - 2019)</p> <p>Es muy grato que población que se encuentra alejada de la ciudad tenga acceso a los programas y asistencia técnica que ofrece la Gobernación. Esta política ha llegado no solo a los funcionarios de las alcaldías, sino a amas de casa y personas que en su vida habían tocado un computador, por ello la relevancia de incentivar la participación a través de herramientas que cobran cada día un papel más importante en las administraciones. El uso de las herramientas digitales permite ejercer participación ciudadana, así que es pertinente que se promueva la interacción entre ciudadanos y gobernantes en plataformas virtuales, pues reducen costos en desplazamientos y mejoran la comunicación en diferentes contextos al</p>

brindar información oportuna y fluida para mejorar los resultados de los mandatarios en cuanto a desarrollo e inclusión.

El siguiente punto a tener en consideración era la existencia de una democracia consolidada. Este condicionante es el concepto bajo el que se mantiene unida la red de redes del territorio para generar capital social relacional, y a él se suma la concepción de participación democrática, entendida como la consolidación de una unión fuerte y continua entre electores y elegidos (Galindo, 1995). En palabras de la Corte Constitucional,

El principio de participación democrática expresa no solo un sistema de toma de decisiones, sino un modelo de comportamiento social y político, fundamentado en los principios del pluralismo, la tolerancia, la protección de los derechos y libertades, así como en una gran responsabilidad de los ciudadanos. El concepto de democracia participativa lleva implícita la aplicación de los principios democráticos que informan la práctica política en esferas diferentes de la electoral. Comporta una revaloración y un dimensionamiento vigoroso del concepto de ciudadano y un replanteamiento del papel en su papel en la vida nacional (Corte Constitucional Colombiana, sentencia C-180/94).

El gobierno departamental, entendido como el conjunto de funcionarios que hacía parte del mismo, tenía claridad frente a la importancia de impulsar las herramientas digitales, así que promovían actitudes democráticas como los procesos de opinión

ciudadana y participación (García, 2018), que eran incorporados de manera práctica a través de estos instrumentos.

De esta manera se evidencia el efecto estructural a través del cual la Gobernación de Cundinamarca propició un cambio administrativo, al pasar del modelo tradicional jerarquizado (Aguilar, 2007), al ejercicio real de una nueva gobernanza en redes, con el uso de la tecnología al servicio de los ciudadanos.

b) Ciudadanía activa: percepción de los actores beneficiarios de instrumentos digitales de la Gobernación

Entre los beneficiados con el uso de estas herramientas digitales no se cuentan solo los ciudadanos. También se benefician los encargados de poner en marcha las iniciativas que, tras cumplir con la normatividad vigente, lleguen a ser parte de las acciones de gobierno para responder a las necesidades de la ciudadanía, es decir, los servidores públicos encargados de la acción de gobierno (funcionarios), y los representantes de la voluntad ciudadana por cuenta del ejercicio democrático del voto (concejales).

Efectos en los funcionarios: las herramientas digitales generadas por la Gobernación de Cundinamarca se convirtieron en instrumentos útiles para el contacto efectivo con los ciudadanos y en una vía válida para la interlocución con ellos.

Se encontró que la jerarquización de uso, de acuerdo con las prestaciones y el tipo de labor para la que son preferidas, es la siguiente:

- Videotic: facilita las reuniones de grupos grandes y se ha institucionalizado en todas las entidades del departamento.
- Cundiapp: se utiliza como herramienta de seguimiento para el Plan de Desarrollo.
- Cuncejapp: aunque es la menos utilizada por este grupo por considerarla demasiado específica, varios le han encontrado uso alternativo para asesorar a servidores y corporaciones municipales.

De acuerdo con Pablo Fillotrani (2017), el concepto de gobernanza digital incluye la integración de las TIC en la Administración Pública con el objetivo de promover transparencia, eficiencia y participación ciudadana. Consultados frente a ese particular, los funcionarios coincidieron en considerar que las herramientas producen esos efectos.

Así, le dieron la calificación más alta como herramienta que promueve la participación a Cundiapp, a Cuncejapp como promotora de transparencia y a Videotic en términos de eficiencia, como se ilustra a continuación:

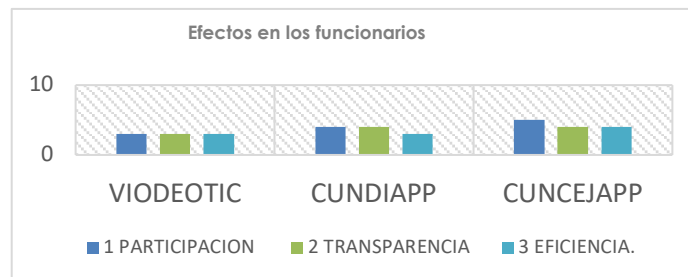


Figura 3: Impacto según los funcionarios

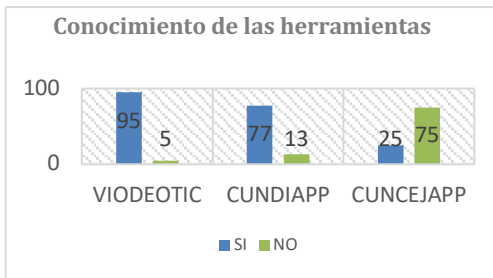


Figura 4: Conocimiento de las herramientas - funcionarios

Los funcionarios conocen las herramientas y las califican como importantes en el proceso de construcción de ciudadanía y promoción de valores como transparencia y eficacia institucional.

Efectos en los servidores públicos y ciudadanía: además del concepto de los funcionarios en cuanto a utilidad y ventajas del uso de aplicativos digitales, resultaba fundamental consultar a los ciudadanos y sus representantes, los concejales, para determinar el alcance de la gobernanza digital en Cundinamarca y la efectividad de la misma.

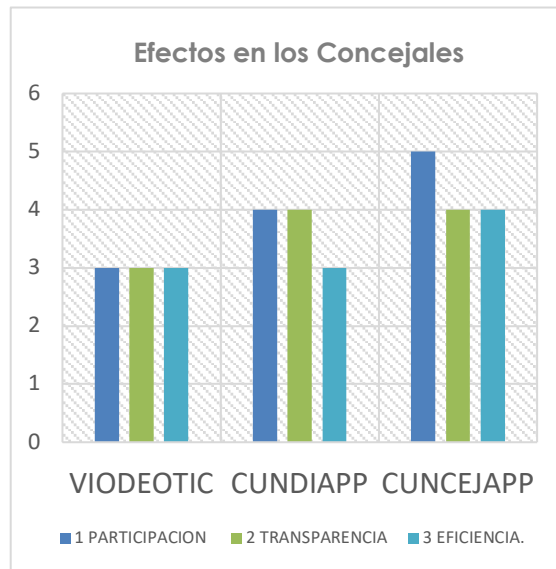


Figura 5: Impacto según los concejales

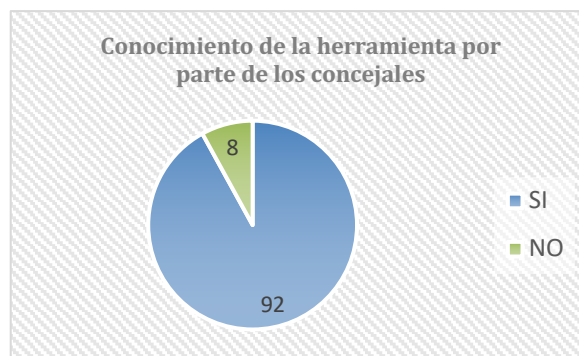


Figura 6: Conocimiento de las herramientas - concejales

Lo primero era determinar qué tan conocidas eran las herramientas entre los consultados. En el caso de los concejales, el 92% de los encuestados dijo conocer al menos una de ellas, así que se procedió a entender su percepción en relación con los criterios de participación, transparencia y eficiencia.

Para los concejales, Cuncejapp es la herramienta tecnológica con la que tienen mayor afinidad y le dieron la mayor calificación en cuanto a eficiencia. Sin embargo, coincidieron con lo expresado por los funcionarios de la Gobernación, al considerar que es lo último que se promueve, después de participación y transparencia.

Efectos en los ciudadanos: aunque la tarea de difusión se ha hecho bien entre funcionarios y concejales, no ha ocurrido de igual manera entre la ciudadanía cundinamarquesa. Apenas el 22% de las personas que participaron en el estudio manifestaron conocer al menos una de las herramientas, con Videotic y Cundiapp a la cabeza.

La falta de alcance entre los ciudadanos va en desmedro del impacto y de la posibilidad de extender los efectos positivos de las herramientas de gobernanza, pues se pierde su óptima integración a los escenarios públicos de decisión a través del uso de las nuevas tecnologías.

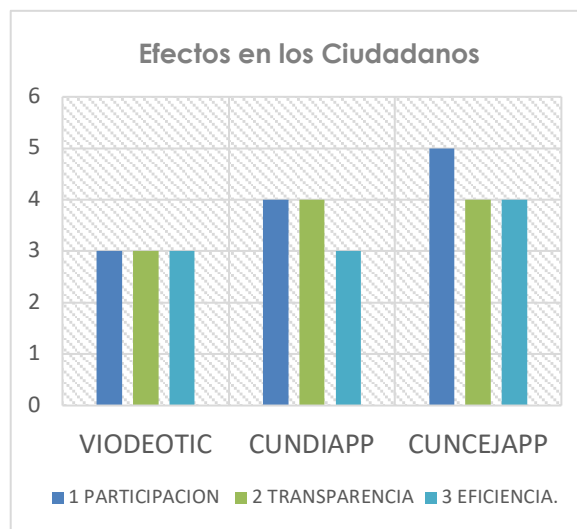


Figura 7: Impacto según los ciudadanos

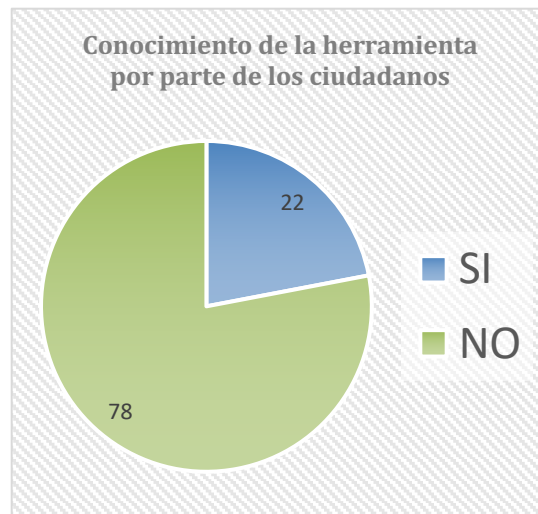


Figura 8: Conocimiento de las herramientas - ciudadanos

A pesar de esta situación, quienes conocen las plataformas digitales de la Gobernación de Cundinamarca les dan una alta calificación por considerarlas efectivas para la participación y la lucha contra la corrupción, y sienten que tienen impacto positivo en el proceso de construcción de eficiencia y modernización del Estado.

Es un hecho que las herramientas tecnológicas para la participación generan mayor percepción de transparencia pero, para que los servicios online sean realmente efectivos, es necesario lograr capacidad de discernimiento entre los usuarios en cuanto a la selección de información, dado que se encuentran en circunstancias, contextos y capitales culturales diversos (Baumann et al., 2001).

Consecuencia del bajo conocimiento ciudadano de los instrumentos en estudio, fue poco su empoderamiento y, por supuesto, tampoco fue posible la generación de esa capacidad de selección de información o el aprovechamiento adecuado de los mismos.

Ese empoderamiento debería ser uno de los logros de la revolución tecnológica actual que, según Ford (2019), es consecuencia de la confluencia de factores como la interactividad y el acceso a internet, que faciliten la interacción natural con el gobierno y la participación en asuntos públicos para generar nuevas formas de administrar.

En consecuencia, se debe evaluar por qué no se dio una mayor apropiación de las herramientas entre la ciudadanía y determinar si esto obedeció a falta de divulgación, a falta de conectividad, o a la llamada brecha digital.

c) Banda ancha, oferta y demanda TIC y brecha digital

La brecha digital en Cundinamarca, entendida como la baja en la posibilidad de acceso de los ciudadanos al servicio de internet, sigue siendo importante, a pesar de que ocupa el quinto lugar en Colombia en cuanto a penetración digital. Según el Censo de hogares realizado por el Departamento Nacional de Estadística, DANE, en 2018, de 2'721.368 personas que habitaban en el departamento, 924.000 (33,9%) no contaban con este servicio. Sin embargo, llama la atención el acceso a internet por dispositivos móviles: del total de habitantes, 1'395.000 personas (más del 50% de la población), tenía acceso a internet por dispositivos móviles.

Esto permite inferir que, por cuanto el acceso a las tres herramientas se hace por esa vía, la brecha afectó menos el proceso de gobernanza digital y estuvo bien la

estrategia desarrollada por la Gobernación de diseñar aplicaciones móviles y no portales de internet.

A pesar de eso, es necesario determinar el tamaño de la brecha digital y su impacto en el proceso de expansión de la gobernanza digital. La encuesta de Hogares DANE 2018, encontró que, a pesar de la densidad poblacional de los municipios cundinamarqueses, sectores urbanos y rurales tienen la misma precariedad en cuanto a acceso a internet y que, en el caso de la población rural, sus dificultades son principalmente no saber usar computador ni internet y considerarlo como un servicio de alto costo.

En Cundinamarca, de los 559.000 hogares que no cuentan con un computador, 230.000 se ubican en el sector rural, lo que muestra la existencia de la brecha digital entre campo y ciudad. El proceso de gobernanza digital debe sortear esa dificultad de llegar a la ruralidad, que se ve reflejada en carencia de cobertura y de equipos, además de la falta de conocimiento para operarlos.

Sin embargo, se debe identificar con qué equipos cuentan los ciudadanos de Cundinamarca como insumo fundamental para el ejercicio de la gobernanza digital:

Tabla 3

Equipos con los que se accede a internet

DISPOSITIVOS EN QUE SE	PC ESCRITORIO	PORTÁTIL	TABLETA	CELULAR	OTRA
USA INTERNET					

TOTAL	698	343	58	1.395	24
CABECERA	565	287	50	1.132	23
CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	133	56	8	263	1

Se confirma que, entre los ciudadanos que usan internet, la mayoría lo hace con teléfono móvil. Se reitera lo apropiado de la estrategia de la Gobernación al diseñar Cundiapp, Videotic y Cuncejapp, herramientas adecuadas para descargar en teléfono móvil. De otro lado, solo 107.000 personas (3,9% de la población total) utilizan las plataformas gubernamentales, lo que evidencia la necesidad de mejorar la divulgación de las herramientas diseñadas e implementadas.

En la encuesta propia que se realizó para esta investigación, se encontraron importantes diferencias entre las 15 provincias del departamento en cuanto a apropiación de las herramientas digitales de la Gobernación:

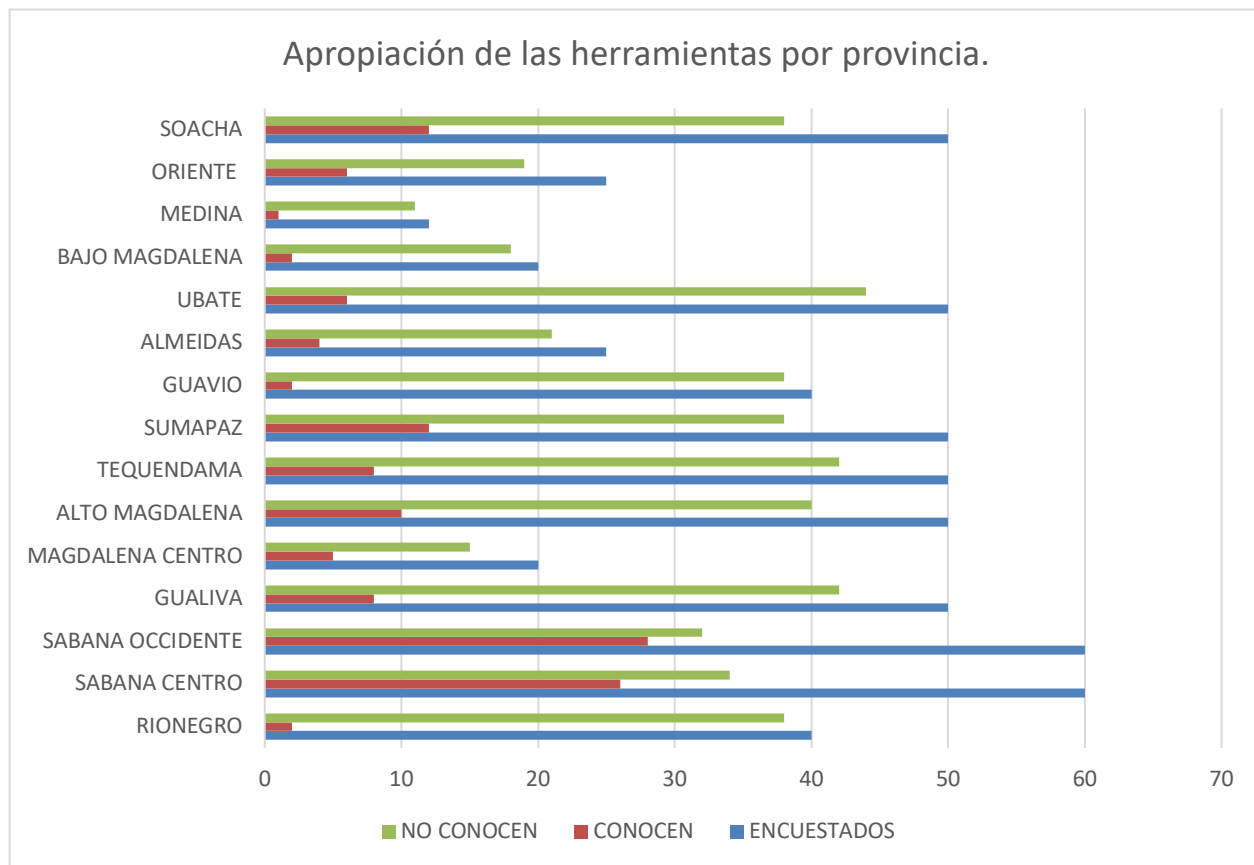


Figura N° 9. Herramientas por provincia

Se encontró que en las provincias más cercanas a Bogotá y con mayor capacidad en desarrollo económico, los ciudadanos conocen y se han apropiado de las herramientas digitales. Por el contrario, habitantes de provincias distantes de la capital (como Medina, Guavio, Río Negro y Bajo Magdalena, entre otras), dada su alta ruralidad, dispersión y precariedad, tienen muy bajo conocimiento de ellas.

Se evidencia que el poco acceso a internet y las TIC relacionado con la brecha digital, restringe el uso de las aplicaciones incluso a personas que tienen un buen manejo de la tecnología y que quienes carecen de equipos o de conectividad, escasamente

conocen las aplicaciones y plataformas que el gobierno diseña para la interacción ciudadana (Massal, 2010). Superar la brecha digital es una condición obligatoria para masificar los beneficios de la gobernanza digital que ya comenzó a desarrollar Cundinamarca.

A pesar de esas limitantes, se puede afirmar que se abrió el camino para que posteriores administraciones aprovechen los avances hechos hasta ahora y masifiquen la gobernanza digital pues, aunque las condiciones ideales no se dieron en su totalidad, el departamento sí logro un cambio en la manera de administrar que contribuye, entre otros, la asunción de democracia colaborativa y a la generación de mejores niveles de transparencia e inclusión.

No resulta extraño que esta iniciativa del gobierno de Cundinamarca haya sido reconocida por otras instituciones del Estado colombiano y que ha recibido premios por la gestión que ha hecho el departamento para convertirse en un ente territorial con aprovechamiento adecuado de las herramientas digitales:

Tabla 4

Reconocimientos otorgados a las herramientas

PREMIO	OTORGANTE
1er. puesto en el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para la vigencia 2016.	Procuraduría General de la Nación
1er. lugar en los premios Índigo, Gobierno Digital 2018, en la categoría Estado abierto.	Ministerio de las TIC
2do. puesto en el Concurso Nacional "Máxima Velocidad Digital 2017"	Ministerio de las TIC

<p>Reconocimiento a la Secretaría de las TIC, en alianza con la Secretaría de Prensa y Comunicaciones departamental (2017), como "Primer Gobierno Digital", por incentivar la participación ciudadana a través de las redes sociales, según MinTIC.</p>	<p>Ministerio de las TIC</p>
<p>Con la aplicación Cuncejapp, la Secretaría de las TIC participó en la modalidad de experiencia exitosa, en la premiación de la Alta Gerencia, liderada por el Departamento Administrativo DAFP</p>	<p>Departamento administrativo de la Función Pública (DAFP)</p>

Estos premios evidencian la contribución de la Administración Departamental al proceso de modernización del Estado, al reconocer en la gobernanza digital la vía para acercar a diferentes actores en escenarios de participación y toma de decisiones públicas y actuar para lograr la ejecución de este nuevo sistema de gobierno.

Conclusiones

1. La respuesta de la nueva gobernanza a la necesidad de involucrar en decisiones públicas a los ciudadanos mediante herramientas TIC, se ha traducido en gobernanza digital: acciones innovadoras de gobierno que usan la tecnología para integrar actores en red, que buscan confluir para mejorar en transparencia, participación y eficiencia de la administración pública.

2. Cundinamarca pasó de la administración tradicional a la nueva gobernanza digital, implementando aplicaciones y plataformas tecnológicas que le permitan interactuar y construir decisiones de la mano con la ciudadanía. Sin embargo, existe debilidad en la socialización de las herramientas.

3. Aunque no se dieron las condiciones ideales para ejercer gobernanza digital, hubo voluntad política y se produjo un cambio, a pesar de las barreras derivadas de las desigualdades entre las regiones o provincias por cuenta del ingreso económico de los hogares y de las limitaciones de conectividad. A esto se sumó la debilidad en la divulgación de la tecnología, asociada a la brecha digital, y provocó la consecuencia de una ciudadanía no tan empoderada de los elementos diseñados para su participación.

4. Los servidores públicos asimilaron mejor la tecnología que los ciudadanos. En consecuencia, se debe priorizar la divulgación de los desarrollos, hacer capacitaciones para su correcto uso y facilitar la conectividad y el acceso a equipos que la posibiliten, para lograr el objetivo de una plena gobernanza digital. Con todo, los efectos deducibles de la capacitación realizada por los actores, muestran claramente los altos beneficios de la

gobernanza digital en cuanto a transparencia, mejor participación ciudadana y eficacia como desenlace de la modernización del Estado.

5. Queda un amplio margen de investigación en cuanto a las bondades que puede tener la gobernanza digital en reducción de índices de corrupción, masificación de la democracia deliberativa y, por tanto, generación de una sociedad más colaborativa e incluyente.

Lista de referencias

- Aguilar, L. (octubre 2007) Reforma y Democracia. Revista del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), 39, PÁGINAS
- Baumann, P., Jara, A., Finkelievich, S. (2001). nuevos paradigmas de participación ciudadana a través de las tecnologías de información y comunicación. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Castells, M. (1997). La Era de la información: Economía, Sociedad y Cultura. Alianza Editorial, Madrid.
- Castells, M. (2001). La Galaxia Internet. Barcelona. Plaza y Janes Editores.
- Castells, M. (2000). La Era de la Información: La Sociedad Red. 2 ed. Madrid: Alianza
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL. (2015). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Recuperado de URL: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38713/S1500733es.pdf>
- Conferencia de Organizaciones No Gubernamentales del Consejo de Europa. (2009). Código de Buenas Prácticas para la Participación Ciudadana en el Proceso de Toma de Decisiones. Recuperado de URL: <https://goo.gl/HMjULu>
- Constitución Política de Colombia (1991). Gaceta Constitucional. Bogotá.
- Corte Constitucional Colombiana. (1994). Democracia participativa / participación ciudadana. Sentencia C-180/94, p. 47.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2018). Encuesta de TIC

2018, Penetración. de Internet. Boletín Técnico. Recuperado de URL:

<https://goo.gl/3TGfyX>

Fillottrani P. (2017). La gobernanza digital, un concepto más amplio que el E- Gobierno.

Bit & Byte. Año 3, 6.

Ford, E. (julio 2019). El reto de la democracia digital: hacia una ciudadanía

interconectada . Democracia & Desarrollo Internacional (D&D Internacional),

Oficina Nacional de Procesos Electorales Perú. Konrad-Adenauer-Stiftung, Lima.

Galindo, J. (junio 1995). El estatuto de participación ciudadana, Ley 134 de 1994.

Universitas ciencias jurídicas y socioeconómicas. 88, pp.119-134.

Galvá, L. (2018) Tesis doctoral, Gobierno electrónico y percepción sobre la corrupción,

estudio comparado, América Latina. Universidad Complutense De Madrid.

García, D. et al. (2018). Nuevos desafíos para el perfeccionamiento de los procesos de

participación ciudadana en la gestión urbana. Retos para la innovación social.

Universidad Del País Vasco UPV/EHU, España.

Giraldo, A. (julio – diciembre 2014). Una aproximación a los cambios de la

Administración Pública Colombiana en las transformaciones del Estado. Revista

IUSTA, Bogotá, 41, p. 29. ISSN: 1900-0448.

Gobernación de Cundinamarca. (2018). Cundinamarca avanza en la construcción de la

política pública para la participación ciudadana. Recuperado de URL:

<https://goo.gl/4BdSct>

Gobernación De Cundinamarca. (2016). Plan Departamental De Desarrollo Unidos

Podemos Más. Recuperado De URL:

<http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/2a9dd7d1-d693-414a-94cd-37fe5f901e7d/PLAN+DE+DESARROLLO+VERSION+FINAL.pdf>

Harrison, T. (2011). Open Government and E-Government: Democratic Challenges from a Public Value Perspective. EDITORIAL

Massal, J. (2010). Gobierno electrónico. ¿Estado, ciudadanía y democracia en Internet?

Análisis Político. Universidad Nacional, 23, 68, pp. 3-25.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2015).

Comportamiento macroeconómico del Sector TIC en Colombia. Recuperado de

URL: <https://goo.gl/qyLKp2>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2017). MinTIC

revela los primeros resultados del Observatorio de Economía Digital. Colombia.

Recuperado de URL [https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-](https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/61929:MinTIC-revela-los-primeros-resultados-del-Observatorio-de-Economia-Digital)

[Prensa/Noticias/61929:MinTIC-revela-los-primeros-resultados-del-Observatorio-de-Economia-Digital](https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/61929:MinTIC-revela-los-primeros-resultados-del-Observatorio-de-Economia-Digital)

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2018).

PARTICIPATIC. Plan de Participación Ciudadana del MinTIC en el 2018.

Recuperado de URL: <https://goo.gl/Miw2Lb>

Ministerio del Interior. (2016) Informe de [Participación Ciudadana y Estrategia de](#)

[Rendición de Cuentas 2016](#). Recuperado de URL:

<http://www.mininterior.gov.co/atencion-al-ciudadano/participacion-ciudadana-y->

[rendicion-de-cuentas/participacion-ciudadana-y-estrategia-de-rendicion-de-cuentas-2016](#)

Naci, K. (2013) Herramientas Web 2.0 para la participación pública a través de los sitios de Internet del gobierno. *Gestión Política Pública*, México, 22, PÁGINAS

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE (2017). NOMBRE Revisión de Gobierno Digital de Colombia hacia un sector público impulsado por el ciudadano.

Pardo, M. (2004) De la administración pública a la gobernanza. México: El Colegio De México, Centro De Estudios Internacionales.

Peters, B.G., (1999). Teoría institucional y reforma administrativa. Egeberg, M. y Laegreid, P. (comps.). *Organizando Instituciones Políticas*. Universidad Escandinava, sity Press, Oslo. pp. 331-355.

Ramírez-Alujas, A. (diciembre 2011). Gobierno abierto y modernización de la gestión Pública. Tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales”, *Revista Enfoques*, 15.

Ramírez-Alujas, A. (2019). El estado del Estado abierto en América Latina: avances, alcances y perspectivas. *Estado abierto, Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas*, 4, 1, pp. 13-38.

Riascos, S., Martínez, G. y Solano, O. (2008) Gobierno Electrónico como estrategia de participación ciudadana en la Administración pública a nivel de Suramérica - Casos Colombia y Uruguay. Universidad del Valle. Recuperado de URL.

<http://gyepro.univalle.edu.co/documentos/linc1.pdf>

- Rodríguez, M. (2019). El índice de gobierno abierto como herramienta para mejorar la gestión pública: un análisis para los municipios de Cundinamarca. Proyecto integral de grado para optar el título de economista. Fundación Universidad de América, facultad de economía, Bogotá.
- Velásquez, F. y Gonzáles, E. (2007). La construcción de la ciudadanía activa. Experiencias y propuestas de participación ciudadana en una Bogotá sin indiferencia. Mineo.
- Villoria, M. y Ramírez-Alujas, A. (2013): Los Modelos de gobierno electrónico y sus fases de desarrollo. Un análisis desde la teoría política. Gestión y Política Pública, Volumen temático 2013, gobierno electrónico, pp. 69-103.
- Wang, Y. (2019). Mejorar sistema de gobernanza para la modernización de China. Beijing, News Xinhua Español. Recuperado de URL:
http://spanish.xinhuanet.com/2019-11/24/c_138580066.htm
- Zeifer, B. (julio – diciembre 2016) Deliberación, representación y participación ciudadana en el espacio público virtual. Estudios Sociales, revista universitaria semestral, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral. Julio-diciembre, año XXVI, 51, pp. 165-184.
- Zimmerman, J. (1992). Democracia Participativa: el resurgimiento del Populismo. Editorial Limusa.